

Ciudad de México a 31 de enero de 2018.

Dr. José Antonio Meade Kuribreña
Precandidato a la Presidencia de la República por la coalición Todos por México
Presente.

Estimado Dr. José Antonio Meade Kuribreña:

Las mexicanas y los mexicanos estamos hartos de la violencia, la inseguridad, la violación masiva de nuestros derechos humanos y de tanta corrupción e impunidad.

También estamos cansados de las mentiras, las falsas propuestas y la retórica fácil de campaña. Son muchos años de engaños y de populismo, de todos los signos, los que avalan nuestro escepticismo.

Por eso, en este nuevo ciclo electoral, queremos pedirle algo distinto a quienes buscan representarnos desde la más alta magistratura nacional: les queremos pedir hechos y acciones, no palabras.

En concreto, las más de 300 organizaciones reunidas en el colectivo #VamosPorUnaFiscalíaQueSirva, les plateamos a los tres precandidatos a la Presidencia de la República que comprometan su voluntad y su actuar para reformar, aquí y ahora - en el periodo legislativo que comienza el día de mañana-, con el apoyo de sus bancadas en el Congreso, el Artículo 102 de la Constitución para establecer las bases legales indispensables para contar con una Fiscalía General de la República que sea autónoma, eficaz e independiente.

No existe agravio más grande para las mexicanas y mexicanos que la inseguridad, la delincuencia, la violación de nuestros derechos y la corrupción e impunidad que padecemos. Por lo tanto, no existe reforma más importante que la que pedimos a través de esta misiva. Sin una procuraduría que sirva no puede haber justicia en México, y sin justicia no puede haber ni democracia, ni desarrollo sustentable y equilibrado.

El día de hoy el colectivo #VamosPorUnaFiscalíaQueSirva ha habilitado una plataforma electrónica para recibir su respuesta. Puede acceder a dicha plataforma en la siguiente dirección electrónica: reforma102.mx.

Para darle mayores elementos para consideración nos permitimos adjuntarle los siguientes tres documentos: el mensaje que las 300 organizaciones presentamos a los medios de comunicación el día de hoy, un listado de las organizaciones convocantes, y un documento que de manera breve esboza las razones por las cuales es necesaria una reforma del calado que proponemos. Nos permitimos informarle que estas mismas organizaciones entregamos a los líderes partidarios, o a quienes ellos designaron, una iniciativa de reforma al Artículo 102 Constitucional en agosto pasado para su consideración.

Agradecemos la atención que usted otorgue a estos documentos y, muy particularmente considerar esta convocatoria para mostrar su compromiso con la justicia Aquí y Ahora.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,
#VamosPorUnaFiscalíaQueSirva